



TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

Sesión	Ordinaria
Pública	008/2016

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que el día **veinticinco de septiembre de dos mil dieciséis, a las dieciocho horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los asuntos radicados bajo los Expedientes que se precisan a continuación:

SEGUNDA PONENCIA.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE-239/2016	LEONARDO ESTEBAN ESTÉVEZ VÁZQUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 12, TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.	CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 12, CABECERA EN TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.	CONTRA LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DISTRICTAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y OTORGAMIENTO DE CONSTANCIA DE MAYORÍA, DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR PRINCIPIO DE MAYORÍA, DISTRITO ELECTORAL 12, TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **diecisiete horas, del día veinticinco de septiembre de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohténcatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA



LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA